



UNION TEMPORAL SEGUNDA FASE

Rivera, 09 de junio del 2025

Señora:

DORA LUCIA NIÑO GUARIN
R.L CONSORCIO DE RIVERA DE 2024

Referencia: contrato de obra No.574 de 2024 cuyo objeto es " CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE ESE HOSPITAL DIVINO NIÑO DEL MUNICIPIO DE RIVERA HUILA"

Asunto: Solicitud de requerimiento en la dotación del kit de emergencias y señalización en la obra

Cordial saludo:

Por medio de la presente en cumplimiento de las funciones administrativas y legales de la interventoría, la cual tiene a cargo el seguimiento al contrato 574 de 2024 solicito de manera respetuosa el kit de emergencias y la señalización requerida en la obra ya que este incumplimiento representa una falta grave a las condiciones mínimas de seguridad industrial que deben ser garantizadas en todo frente de obra, tal como lo establece la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, particularmente:

- Decreto 1072 de 2015-decreto único reglamentario del sector trabajo
- Resolución 0312 de 2019-estandares mínimos del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo

La ausencia de estos elementos compromete directamente la integridad física del personal, contratista visitantes y demás actores que intervienen en el proyecto, así como la continuidad segura de las actividades constructivas.

Por lo anterior se requiere de manera inmediata la dotación e instalación del kit de emergencias y la señalización.

Sin otro particular, agradecemos su atención.

MAYERLY GUTIERREZ
YOLY MAYERLY GUTIERREZ LOSADA
PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL
UNIÓN TEMPORAL SEGUNDA FASE

UT SEGUNDA FASE

NIT. 901.913.929-3 / Calle 14 No.32ª - 28 San Alonso
BUCARAMANGA - SANTANDER
CEL: 3154590059
E-MAIL: converdes.sascal@gmail.com